



RESUMEN DEL PROCESO CLÍNICO DE SPC:

El proceso de ser aceptado en Atención Especial para Pacientes es un **proceso de tres pasos** para garantizar que cada paciente esté en la clínica correcta y reciba una atención excepcional y holística. Para prepararse para las citas, aquí hay una guía y una descripción general de lo que puede esperar, tenga en cuenta que esta es una guía y, según las necesidades específicas del paciente, algunos detalles pueden variar. Ofrecemos planes de tratamiento personalizados para cada paciente y confiamos en este proceso para garantizar que el tratamiento sea lo más seguro, holístico y compasivo posible. Los pacientes serán atendidos por nuestros dentistas asistentes y nuestros dentistas residentes. Los residentes son dentistas con licencia que están en un programa para aprender más de nuestra facultad que son los expertos en este campo de la odontología.

PRIMER DÍA DE SELECCIÓN DE CITA:

La primera visita del paciente será una **clínica de detección con el Dr. Sung o el asistente**, el personal dental y el trabajador(a) social. Esta cita es una evaluación, para recopilar información médica y comprender mejor por qué está buscando atención dental en Special Patient Care / Hospital Dentistry. Puede esperar una entrevista con el personal de atención, trabajo social y odontología, donde se le preguntará sobre el historial médico del paciente, discapacidades o necesidades especiales, así como dolor o historial dental.

Traiga lo siguiente a esta cita:

- Identificación
- lista de medicamentos,
- registros médicos,
- tarjeta de seguro,
- cualquier papeleo legal / registros de tutela

El trabajo social proporcionará una breve evaluación de rutina de los centros regionales y otros servicios sociales, y preguntará al paciente / cuidador sobre las necesidades psicosociales o de gestión de casos.

SEGUNDA NOMBRAMIENTO:

Lo más probable es que la segunda visita del paciente sea una consulta de sedación intravenosa. Esta consulta la completa un residente. Un residente de nuestra clínica es un dentista con licencia que ya se ha graduado y puede trabajar en la comunidad. Este residente ha optado por recibir una formación más especializada

sobre odontología hospitalaria y pacientes con necesidades especiales o diferencias médicas. Esta formación es un programa de un año que estudia a nuestros asistentes que han estado en la práctica durante muchos años y son expertos en el campo. Durante esta cita, se reunirá con el dentista residente con licencia que realizará una evaluación más completa de las necesidades dentales y de salud del paciente. Se tomarán los datos vitales, se realizarán radiografías y este dentista autorizado realizará un estudio más completo. En este momento, se creará un plan de tratamiento tentativo y se enviará la autorización para la documentación del tratamiento al Seguro (Medi-cal y Delta Dental). Una vez que el seguro haya autorizado el tratamiento, podemos programar la tercera cita del paciente y comenzar el tratamiento.

TERCERA CITA:

Una vez que el seguro haya autorizado el tratamiento. El dentista del paciente comenzará a trabajar y brindará atención dental. En este momento, el dentista discutirá el pago y la responsabilidad financiera y las expectativas.